



BOLETIN OFICIAL

DEL

CENTRO GALLEGO

CASA SOCIAL: AVENIDA GRAL. MITRE 782

DIRECTOR
Francisco Bárcena

PUBLICACION MENSUAL

ADMINISTRADOR
José Otero

COMISION DIRECTIVA

Presidente Honorario, don A. Paredes Rey

PRESIDENTE	Don Francisco Lalin	BIBLIOTECARIO	Don Franc. Besada Marés
VICE	» David Pajariño	VOCALES	» Lino Pérez
SECRETARIO	» Alejandro Novoa	»	» Benito Iglesias
VICE	» David Tesouro	»	» Ramón Lorenzo Otero
TESORERO	» Raimundo Fernández	»	» José Resua
VICE	» Benito Fontan	»	» José Eyras

JURADO

PRESIDENTE	Don Abelardo Alvarez
SECRETARIO	» Eloy M. Prieto
VOCALES	» José Lalin
»	» Manuel Golán
»	» José Cerdá

REVISADORES DE CUENTAS

Don Francisco Maquieira
» Juan Neira
» Santiago Collazo
» Carlos Peluffo
» Florencio Santolaria

CONSERVATORIO DE MUSICA

PRESIDENTE D. Luis Rodriguez, SECRETARIO D. Amaro Giura, TESORERO D. Antonio Cafferata
VOCALES: Don Feliciano M. Culler y Don Pedro Duran

MAESTRO DIRECTOR: Don Humberto Miguez Rua

GERENTE: Don Carlos Sitoula — CONSERJE COBRADOR: Don Manuel Varela Cardama

Toma de posesión de la nueva Comisión Directiva

El día 31 de Mayo próximo pasado á las cuatro de la tarde se reunieron en el local respectivo del CENTRO GALLEGO los estimados consocios de las comisiones cesantes y las elegidas en la Asamblea general ordinaria para el ejercicio de 1908 á 1909 y de acuerdo con el extracto del acta publicada en el Boletín del mes último.

Numerosos asociados concurrieron á presenciar aquel acto público de la entrega, que hizo á nombre propio y de sus compañeros el expresidente don Abelardo Alvarez, á sus-

cesor don Francisco Lalin, pronunciándose con tal motivo entusiastas y patrióticos discursos, tendientes á estrechar cada vez más el vínculo de amor y confraternidad entre todos los asociados para llevar adelante la gran obra emprendida; siendo muy aplaudidos.

La nueva Comisión Directiva que ha de regir los destinos sociales tomó posesión de su cargo, quedando definitivamente instalada en la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Lalin; Vice, don David Pajariño; Secretario, don Alejandro Novoa; Vice, don David Tesouro; Tesorero: don Raymundo Fernández; Vice: don Benito Fontan; Bibliotecario, don Francisco Besada Marés; Vocales: don Lino Pérez, don Benito Iglesias, don Ramon Lorenzo Otero, don José Resua y don José Eyras.

Corralón de Maderas y Fierros

Postes, Varillas, Alambres, Torniquetas, Puertas, Ventanas, Tejidos de alambre, Puertas de fierro I. Artículos Rurales, Columnas de fierro, Pino Tea, Pino Spruce selecto, Pino Americano, Maderas duras, Cedro aserrado, Maderas para casillas, Fierro Galvanizado, Cal, Arena, etc.

CONSULTEN NUESTROS PRECIOS

Cerdá & Damonte

VIEYTES 1991 y LAVADERO 62 -- Bs. Aires
 Unión Telefónica 253, Barracas

Zapatería y Botería "Los Dos Amigos"
 de LOJOY ANTELO

Gran surtido de calzado de todas clases, especialidad en calzados sobre medida

Pavón 599--Avellaneda

GRANJA LA MARIA

PARTIDO DE QUILMES.-LA PLATA

Estaciones Conchitas é I. Correa

GONI Hnos.

Venta permanente de reproductores raza Durham Shortorn, hijos de padres importados de las mejores cabañas de Irlanda, lotes de baquillonas Durham de la misma raza. Venta de leña en astillas, de sauce y espinillo, conchilla y arena

LECHERIAS EN BARRACAS AL SUD.

Avenida General Mitre, 327 y 329

Alvarez y Bárcena

Santa Rosalía 974

Se encargan de llevar contabilidad; del arreglo de libros comerciales mal llevados; balances, arqueos, etc., etc.

ANTIGUO ALMACEN ESPAÑOL
MANUEL RIVA Y HNO.

Avenida General Mitre esq. Mariano Acosta
AVELLANEDA

Gran surtido en vinos y licores extranjeros y del país
 Aceites, conservas y todo lo perteneciente al ramo de primera calidad.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
 A PRECIOS MÓDICOS

Visiten nuestra casa y se convencerán

SUPLENTE

Don José M. Jardon; don Francisco Maquieira, don Antonio Paredes (hijo); don Manuel Gonzalez; don Carlos Sitoula; don Luis Rodriguez; don Andrés Vázquez; don Enrique Fernandez, don Antonio Abad.

Seguidamente y de acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se reunieron las comisiones Jurado y Revisadora de cuentas quedando así constituidos:

JURADO

Presidente, don Abelardo Alvarez; Secretario, don Eloy M. Prieto; Vocales: don José Lalín, don Manuel Golan y don José Cerdá.

SUPLENTE

Don José Benito Rodríguez, don Alberto Cuevas, don Andrés Paylos y don Joaquín Estrach.

REVISADORES DE CUENTAS

Don Francisco Maquieira, don Juan Neira, don Santiago Collazo, don Carlos Peluffo y don Florencio Santolaria.

SUPLENTE

Don Ramón Lojo Freire, don José Otero Conde, don Manuel Barbeito y don Francisco Guerrero.

La Comisión Directiva en su primera reunión acordó la reorganización del Orfeón social, y designó de acuerdo con la reglamentación que rige el Conservatorio de Música, á los señores: don Luis Rodríguez, don Feliciano M. Culler, don Pedro Durán, don Amaro Giura, y don Antonio Cafferata con el maestro director de música don Humberto Míguez Rúa, para constituir la comisión respectiva, y la que ha designado para Presidente al señor Luis Rodríguez; Secretario al señor Amaro Giura y Tesorero, Antonio Cafferata.

A los efectos de la reorganización del coro se remitió á los asociados la siguiente circular, comisionando al señor Presidente honorario la confección del reglamento que ha de regir la masa coral.

Avellaneda, Junio 3 de 1908

Estimado consocio:

Al tomar posesión del cargo con que nos ha honrado la Asamblea general de fecha 24 de Mayo último, la Comisión Directiva en su primera reunión acordó la reorganización

del Orfeón Social, el que ha dado á este centro horas de solaz y distracción cosechando entusiastas y justicieros aplausos.

Contando, pues, con el patriotismo y buena voluntad de todos los asociados que deseen prestar su concurso y muy especialmente á los orfeonistas que tantas pruebas han dado de su entusiasmo, nos es satisfactorio comunicarles que desde la fecha queda abierto el registro de orfeonistas en la Secretaría para la inscripción correspondiente, rogándoles la mayor urgencia á fin de dar principio á los ensayos por tener proyectado la celebración de varios festivales entre los que figuran en primer término la velada á la memoria de nuestros eximios poetas MANUEL CURROS ENRIQUEZ y VALENTÍN LAMAS CARVAJAL.

Le saludan con su mayor aprecio.—FRANCISCO LALIN, Presidente.—*Alejandro Nova*, Secretario.

Los asociados han respondido con el mayor entusiasmo á la convocatoria, habiendo dado principio á los ensayos.

La Comisión Directiva presta su mayor dedicación al estudio del proyecto de reorganización del cuadro cómico-lírico.

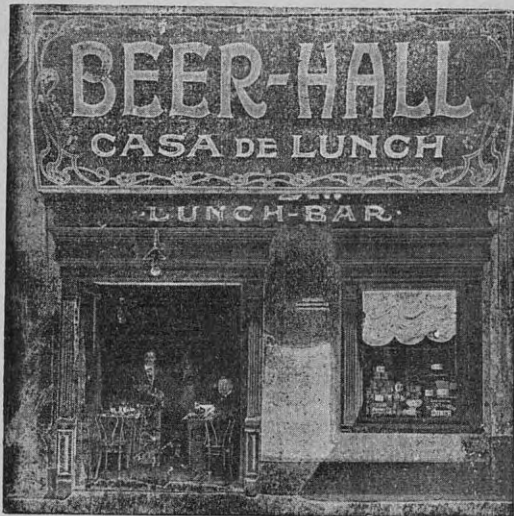
El CENTRO GALLEGO cuenta con elemento propio competente y entusiasta, dispuesto como siempre á prestar su importante concurso.

Nada falta, pues, adelante.

LAS ILUSIONES

Qué halagador y divertido es soñar despierto, imaginar grandezas, huir de la estrecha cárcel de la realidad y elevarse á las esferas de lo extraordinario en alas de la fantasía! Todos podemos darnos facilmente el gusto de ser con el pensamiento muchas y grandes cosas: ministros, generales, artistas eminentes..... Pero en la vida práctica, qué inconvenientes y peligros ofrecen estos hermosos ensueños! ¿Quereis un ejemplo? Pues ahí va la historia de un pobre niño que yo conocí. Leedla, reflexionad sobre ella, dejad de ser soñadores, los que por vuestra desgracia lo seáis, y aprended á ser prácticos.

Quando yo conocí á Arturo, que así se llama el protagonista de mi historia, tenía doce



CASA DE LUNCH
 "BEER-HALL"
 LUNCH BAR

Torres Hermanos

Casa recomendable para las personas que necesitan comer en el Centro.

RIVADAVIA 532

SUCURSAL EN MAR DEL PLATA
 HOTEL BAYONA

Avenida Amé

PRUDENCIO B. LAVISTA
ESCRIBANO PUBLICO

AVELLANEDA
 AVENIDA GENERAL MITRE 88
 U. Telef. 193 Barracas

CAPITAL FEDERAL
 Calle **SAN MARTIN 56**
 U. Telef. 986 Avenida



FOTOGRAFIA

E. VILAS y Cia.

SUIPACHA 457

Por sólo \$ 10 m/n. hacemos á Vd. de cualquier fotografía que nos remita un retrato al «foto-crayon», 48 x 64 cents., á su entera satisfacción.

Si Vd. no puede venir escribá-nos, que nosotros mandaremos á Vd. un empleado con las muestras. Retratos álbum desde \$ 3 la docena Postales á \$ 3 docena . . .

E. VILAS y Cia. SUIPACHA 457

años y era la admiración y encanto de cuantos lo trataban. ¡Qué talento, que precocidad, que ingenio, que viveza, que gracia! Los maestros lo elogiaban, sus padres sentíanse orgullosos de él y todos decían: «Este muchacho llegará á ser algo». El no se contentaba con ser *algo*, sino que quería ser *mucho*; y soñaba, soñaba con escalar los primeros puestos, unas veces como político, otras como literato, otras como hombre de ciencia. Y, con constancia, habría logrado ser lo que se propusiera por que le sobraban condiciones para ello.

Tenía un porvenir seguro en el negocio de sus padres, honrados comerciantes que á fuerza de años y economías habían reunido una regular fortuna; pero ¿cómo había de obscurecerse y anularse detrás de un mostrador, un chico que valía tanto? Aquello era poco para él. Sus padres, contamináronse de su vanidad, y Arturo, lleno de ilusiones, fue á Madrid para hacer carrera.

*
*
*

Transcurrieron algunos años sin que tuviera noticia alguna de nuestro personaje en ciernes.

Un día en Madrid, en el Ateneo, me presentaron un jovencuelo, diciéndome de él: «Vale mucho; es un chico que promete; hasta ahora no ha hecho nada de particular, pero promete».

Era el Arturo. Casi no lo conocí. ¡Como estaba! Pálido, delgado, mal vestido..... Al preguntarle cual era su carrera ó profesión, se echó á reír y me respondió que ninguna. ¡Carrera ó profesión él! ¿Por quién lo tomaba? Era casi ofenderle. Quédense las profesiones y las carreras para las medianías. ¡Pero él! ¡Sugetar su talento á la rutina de determinados estudios y trabajos! Su genio, por su misma superioridad, era libre, independiente. Ser abogado ó médico ó cualquier otra cosa como un simple mortal, era poco; aspiraba á hacer algo que asombrara al mundo, y saboreando de antemano el placer de este asombro, pasábase sin hacer nada. Muertos sus padres, de la fortuna que estos le dejaron, quedábale ya muy poca cosa: estaba á las puertas de la miseria; pero, ¿qué le importaba? El día en que se lo propusiese sería rico, ganaría montes de oro; de modo, que no tenía miedo á la miseria; y continuaba soñando.....

Me dió pena oírle, le aconsejé como debía y se rió de mis consejos.

Pasaron algunos años más. Hasta me había olvidado ya de Arturo, cuando recibí una carta suya en la que me decía con laconismo aterrador: «Venga usted á verme; estoy en el Hospital».

Fuí.... ¡Pobre muchacho! ¡Se moría! No obstante, me dijo al estrecharme la mano:

—Esto no es nada; curaré.

Era su última ilusión.

Me expuso sus nuevos planes, sus hermosos planes. En la inacción había llegado á la pobreza; pero escarmentado, trabajaría en cuanto se curase.

—¿Para ganarte el pan y crearte una buena posesión? le pregunté.

—Para alcanzar la gloria.

¡Siempre las ilusiones! ¡Siempre los ensueños!

Murió en mis brazos, y aún me dijo al morir:

—¡Cuantos sentirán mi muerte!

Todavía soñaba. ¿Qué había hecho de provecho, para que su muerte fuese sentida?

¡Pobre Arturo! Pudo ser mucho y no fué nada; pudo conseguir la felicidad y encontró solo la desgracia. ¡Todo por las ilusiones que atrofiaron sus energías, haciéndole vivir fuera de la realidad! No fué un vicioso ni un vago; fué únicamente un soñador.

Inspiraos en su ejemplo, no seáis soñadores, sed prácticos y tened siempre en cuenta que vale más la realidad de una posesión humilde, que los deslumbrantes y falsos espejismos de grandezas imaginarias.

ANTONIO CONTRERAS.

Demostración de aprecio al ex-Presidente don Abelardo Alvarez

Nos congratulamos publicar la crónica de la demostración de aprecio que á justo título ha sido objeto nuestro particular amigo y entusiasta asociado ex-Presidente don Abelardo Alvarez; demostración organizada y llevada á la práctica por apreciables asociados como se verá por la tarjeta-invitación circulada entre distinguidas personas y en carácter particular:

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

146 — RECONQUISTA — 148

Sucursal en Flores: Calle SUD-AMÉRICA 36

Capital autorizado \$ 5.000.000 c/l.

Capital suscrito \$ 3.000.000 c/l.

EFFECTÚA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente hasta \$ 50.000.....	\$ m/n	1	%
A plazo fijo, de 30 días.....	» »	2	»
» » » » 60 »	» »	3	»
» » » » 90 »	» »	4	»
» » » » 180 »	» »	4	1/2 »
» » » » 1 año	» »	5	»
» » » » 2 años	» »	5	1/2 »
» » » » 3 »	» <	6	»
» » » » 4 »	» »	6	1/2 »
En Caja de Ahorros despues de 60 dias, desde \$ 10 c/l hasta 10.000		4	1/2 »

COBRA

Por adelantos y descuentos.....Convencional

Por administrar propiedades.....Tarifa módica

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1º. de Abril 1908.

ANTONIO PORTO

GERENTE

Avellaneda, Mayo 26 de 1908.

Señor don

Estimado amigo:

Habiendo resuelto hacer una demostración de aprecio al muy distinguido compatriota y amigo don Abelardo Alvarez, con motivo de haber terminado su presidencia en el progresista CENTRO GALLEGO, en cuyo desempeño ha puesto todo el temple de su acendrado patriotismo, inteligencia y buena voluntad, los que suscriben tienen el agrado de invitar á usted á la comida democrática que en honor de tan entusiasta paisano y amigo tendrá lugar el Domingo 31 del corriente á las 12 m. en punto en el salón de actos del CENTRO GALLEGO.

En la seguridad de su aceptación, lo saludan con su mayor aprecio sus afectísimos amigos S. S.

A. Paredes Rey, Luis Rodríguez, Joaquín Estrach, Feliciano M. Culler, David Pajariño, H. Miguez Rúa, I. B. Paredes, Peregrino Martínez, Ramón Lorenzo Otero, Joaquín E. Blanco, Francisco Besada, Antonio Paredes (hijo), Andrés Vázquez, Manuel González, Lino Pérez, José Otero, José Cerdá, Francisco Barcena, Carlos Sitoula, Antonio Abad, Raymundo Fernández, Benito Fontan, José M. Jardón, Manuel Golan, Máximo da Costa, Juan Darolles, Enrique Fernández, Pedro Durán, Francisco Guerrero, Juan Neyra, José L. Fernández, Francisco Constenla.

El Domingo 31 á las 12 m. setenta y dos amigos tomaban asiento en la mesa colocada en el salón de actos del CENTRO GALLEGO, ocupando el lugar preferente el obsequiado don Abelardo Alvarez.

Estaban representados *El Diario Español, El Eco de Galicia y La Semana Española*, disculpando su ausencia con afectuosas comunicaciones los directores de *Correo de Galicia y Nova Galicia*.

La mesa estaba adornada con un gusto exquisito sirviéndose el siguiente menú:

Caldo de grelos, d'o pote grande; Olla gallega, á lo Curuxeiras; Merluza de Mugaridos, al horno; Perdices d'o Monte Xubia, á lo Abelardo; frutas de Bergondo; café, cigarrros; viños d'o Riveiro; licores: Champagne, marca «El Gaitero», coñac español; aguas minerales de Galicia: Lerez, Cabreiroá y Verín.

Cada uno de los platos servidos era objeto

de una delirante manifestación, reinando durante la comida la mayor animación y simpatía entre los comensales.

Llegado el momento de los brindis, el señor Alvarez fué obsequiado con un magnífico ramo de flores, enviado por el consocio y amigo don José Cerdá.

En el mismo acto una comisión de alumnas del Conservatorio de Música penetró al salón haciéndole entrega de otro artístico ramo de flores, dirigiéndole la palabra la simpática señorita Josefita Imperatori á nombre de sus compañeras, como así mismo haciéndole entrega de una tarjeta con una sentida dedicatoria firmada por todos los alumnos.

El señor Miguez Rúa, entregó también al obsequiado señor Alvarez un precioso vals, escrito especialmente y con una hermosa dedicatoria.

El señor Presidente Honorario don A. Paredes Rey, comisionado al efecto, dirigió la palabra en los siguientes términos:

Mi querido amigo Alvarez:

He aceptado el honrosísimo encargo que mis estimados compañeros y amigos, organizadores de esta pequeña fiesta me han confiado, para ofreceros esta comida esencialmente democrática y de sabor puramente gallego, como una prueba del alto concepto y aprecio que siempre le habéis merecido á las personas que os rodean, y otras muchas que por causas justificadas y excepcionales no han podido concurrir.

Y he aceptado, amigo Alvarez, porque, este acto que con tanto calor y patriotismo estamos celebrando, ha nacido de un sentimiento espontáneo, impulsado por el aprecio al amigo, al hermano gallego, cuyos méritos entre muchos que se os reconocen, son vuestras convicciones arraigadísimas, de un amor entrañable á nuestra querida Galicia, y como consecuencia lógica á todo lo que signifique honrar su nombre.

Convicciones, señores, que ni el tiempo ni la distancia han podido borrar en nuestro amigo Alvarez, al revés de muchos otros, desgraciadamente, que á los pocos años de alejarse de la patria nativa, la olvidan por completo, sin que quede en su alma, ni la menor huella de un grato recuerdo.

El amigo Alvarez, vino á estas playas hospitalarias siendo un niño de siete ú ocho años; edad en la que apenas le ha permitido contemplar las bellezas de nuestra querida

FARMACIA Y DROGUERIA ESPAÑOLA

— DE —

RODRIGUEZ Y GARCIA

Surtido completo de Drogas y Específicos-Oxígenos-Sueros antidiftéricos, Sueros artificiales esterilizados en ampollas

Se despachan recetas para todas las Sociedades

Despacho nocturno

MITRE 801 ESQ. ALSINA—U. T. 249 BARRACAS

BARRACAS AL SUD

ALMACEN Y FIAMBRERIA

“EL ANTIGUO PESCAOR”

de Jesús Areal

Esta casa acaba de recibir una gran partida de chorizos y jamones de Monforte, así como vinos del Rivero blanco y tinto.

CASA ESPECIAL EN ARTÍCULOS GENUINAMENTE ESPAÑOLES

Pescados y mariscos frescos de la ría de Vigo—Se reciben dos veces por mes

BUEN ORDEN 1101 — Ventas por Mayor y Menor — BUENOS AIRES

EL LICEO

Gran Bazar de Calzado

POR MAYOR Y MENOR

de PEDRO ROCA

Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido directamente de **Norte América** un espléndido surtido de **Calzado Boscál-Cabretilla**, etc., de la acreditada marca **AUTOMOVIL**.

Especialidad en calzado sobre medida, precios sin competencia.

219—AVENIDA MITRE—221

BARRACAS AL SUD

AV. MITRE 790

AVELLANEDA

F. M. CULLER y Cía.

CHACABUCO 145

BUENOS AIRES

Remates, comisiones, hipotecas, cobro de cuentas, tramitación y arreglos de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales.

La sección judicial está á cargo del Sr. FELICIANO M. CULLER, patrocinado por el Abogado Dr. Agustin E. Klappenbach.

CONSULTAS GRATIS para los Socios del Centro Gallego

tierra, ni siquiera aspirar la brisa perfumada que exhalan nuestras fértiles montañas, ni el sabor acre de nuestras envidiadas costas marítimas.

Sin embargo, señores, lo hemos visto recordando siempre con cariño, los episodios propios de los primeros años de su infancia, pasados en su querido é idolatrado pueblo natal, la heroica ciudad del Ferrol, y los hechos más culminantes de nuestra amada Galicia y sus hijos cuya historia conoce como el mejor.

Bien sabéis amigo Alvarez, por la amistad que de algunos años nos liga en fraternal y recíproco aprecio, que este acto no significa una simple cortesía, ni mis palabras pueden considerarse una adulación al amigo, que, por serlo, y tanto, constituiría una ofensa grave sólo al pensarlo.

Esta modesta fiesta se ha organizado, para obsequiar al amigo, al compañero que después de varios años de lucha, ya en la dirección del CENTRO GALLEGO como Presidente, cuyo mandato termina; ya como Vicepresidente en compañía del que tiene el honor de dirigiros la palabra; ya en el tribunal del Jurado, ya como Presidente Honorario en las cuartas romerías gallegas; ya en el Boletín oficial, etc., ha puesto á contribución todo su esfuerzo, todo su patriotismo, toda su inteligencia y toda su energía. Si señores, todo lo que un hombre, un gallego del temple de nuestro obsequiado es capaz de hacer, hasta el de sacrificar los precisos momentos del descanso corporal tan necesario en la vida agitada es indispensable en América para atender las exigencias naturales de la familia.

Sabemos amigo Alvarez, y me consta, por eso lo declaro aquí en el seno de la amistad, que habéis sido opositor acérrimo á esta demostración; y esto, querido amigo, me congratulo en declararlo; vuestra oposición está plenamente justificada ante todos los que nos honramos con vuestra amistad.

Conocemos vuestro carácter refractario á toda ostentación, á todo lo que signifique vanidad personal, y si esto puede ser una virtud, no lo es menos vuestra decisión al aceptar esta fiesta, porque entiendo que el amigo, se debe á los amigos, y cuando los amigos por su espontánea voluntad exigen quebrantar un propósito, no queda otro recurso que ser complaciente y entregarse sin vacilaciones en brazos de los exigentes, como así os reciben todos los que en este momento

os acompañamos, persuadidos de vuestros sentimientos altruistas y de vuestro amor al CENTRO GALLEGO, al que jamás habéis negado vuestro concurso; por el contrario, habéis aceptado siempre de buen agrado, los puestos de lucha y de labor que se os han designado y en los cuales ha brillado la luz de vuestra inteligencia, cooperando al desarrollo de la instrucción y de la sociabilidad que es el pedestal indestructible de la creación de este centro, y á cuyo creciente desarrollo hemos puesto todos los asociados, nuestro mayor esfuerzo y buena voluntad.

Si queridos amigos: he dicho indestructible, porque el CENTRO GALLEGO tiene base sólida que descansan en la fraternidad y el patriotismo inquebrantable de todos sus asociados, así como este edificio descansa sobre un pedazo de nuestra amada Galicia.

Una tonelada de piedra de granito extraída de las grandes canteras del Monte Arcade, ha sido transportada, exprofeso, y descansa en esta hospitalaria tierra argentina, sirviendo de base á este templo levantado á la patria ausente, siempre recordada con cariño.

Esa piedra, señores; ese pedazo de la antigua Suevia, es la brújula que dirige nuestros destinos sociales; tiene el poder del imán que nos atrae sin oscilaciones, concentrándonos en un mismo sentimiento de paz y de concordia.

Por eso he dicho y repito, que el pedestal sobre el que descansa el CENTRO GALLEGO es y será indestructible mientras exista un sólo gallego en Avellaneda.

He ahí querido amigo Alvarez, porqué hoy nos congregamos en vuestro derredor en la casa gallega, de nuestras afecciones y de nuestros amores—no para rendiros homenaje ni para halagar vuestro espíritu, porque bien sabemos, como he dicho antes, que ni lo necesitáis ni lo aceptáis; sino para exigir, que en el pequeño descanso que os toca en la labor social, no olvidéis por un momento á vuestros hermanos, á vuestros dignos sucesores que hoy van á tomar posesión de la dirección de los destinos sociales, para proseguir la obra emprendida y á la cual contribuimos todos unidos y compactos; porque, señores, esta es la obra de todos los que saben sentir en su alma el santo amor á la humanidad y á la patria que nos vió nacer.

Sólo me resta amigo Alvarez, haceros entrega de este pergamino; sé que sabréis apreciarlo y conservarlo como un tesoro, porque

La mejor agua de mesa ———
es el agua mineral natural

“LEREZ”

**Bicarbonatado - Sódico - Cloruradas - Fluorado - Líticas de los
manantiales PORREIRO Y ACEÑAS**

Premiadas en la Exposición Internacional de Higiene
de Madrid de 1907 con el

Gran Diploma de Honor de Medalla de Oro



**Su potencia radiactiva es de
10.000 voltios hora litros.**

Saludable,
Higiénica,
Estimulante,
Agradable.

Su consumo diario representa salud y vigor en las naturalezas
gastadas, en las personas de vida sedentaria y en las enfermedades del
Estómago, Hígado y Riñones.

En venta, en todas las buenas Confeiterías, Cafés, Restaurants,
Hoteles, Bars, etc., etc.

DEPOSITO AL POR MAYOR:

CASIMIRO GOMEZ

Buen Orden 143 al 169

Buenos Aires

él refleja como la luz meridiana la nobleza de nuestras intenciones—y, cuando en el transcurso de la vida la nieve de los años blanquee vuestra cabellera, contemplaréis silencioso, pero, con el mismo calor patriótico de hoy las firmas de vuestros amigos que lo suscriben.

Y para terminar, á nombre propio, de mis compañeros y amigos presentes y del CENTRO GALLEGO en general, agradezco con toda mi alma á los representantes de la prensa española y regional que nos han honrado con su presencia, lamentando la ausencia del estimado amigo señor Paz Hermo, y otros amigos también que se han disculpado con las cariñosas misivas que acabo de recibir.

Brindo, pues, por la felicidad personal del obsequiado, por la de todos los miembros de la Comisión Directiva saliente y la entrante y por la unión y prosperidad de la familia gallega.

Los aplausos interrumpieron varias veces al orador, coronando sus últimas palabras con una estruendosa ovación.

El pergamino entregado es una notable obra de arte, con una cariñosa dedicatoria firmada por todos los presentes.

Nuestro apreciable amigo señor Alvarez, visiblemente emocionado, pronunció el siguiente discurso:

Mis queridos amigos:

Nunca como en este momento he deseado poseer la elocuencia y la galana palabra de un Paredes Rey, para poder expresar con claridad mi profundo agradecimiento por el honor que tan espontáneamente y con tanta sinceridad le dispensáis una vez más, al único ferrolano que milita en vuestras filas.

Nunca como hoy he deseado también el poseer siquiera en parte, el dulce y armonioso lenguaje de nuestro terruño, para obsequiaros con el más delicado bouquet de flores de ese pensil de ternura que tanto dominara nuestro llorado Curros Enríquez.

Pero ni con esto puedo obsequiaros; ni nació para ello, ni mi escasa memoria está dispuesta á ayudarme. La emoción que este acto me ha causado, son de los que dejan profunda huella en el alma, entorpeciendo la razón y enmudeciendo la palabra.

Y esto no es para menos, recibiendo como recibo tan regia cuán sincera manifestación de aprecio. No es para menos, no, el oír como acabo de oír tan magistralmente, frases ha-

lagadoras; no es para menos el recibir firmado de puño y letra de mis queridos amigos y consocios el soberbio comprobante de su cariño hacia quién—lo digo con el corazón en la mano—no ha tenido ni tiene otra virtud que el de haber nacido gallego.

Y como si todas estas deferencias fueran pocas para amilanar al espíritu más fuerte, héme aquí también comprometido con el bello sexo; con estas bellas niñas, fiel exponente de la hermosura y estudio de las aulas de esta casa gallega, las cuales han querido también tener su parte en este mi momento de felicidad, ofreciéndome en prueba de cariño este tan delicado cuán estimado grano de arena.

Todo, todos estos halagos que recibo, están lejos de convencerme, pero creédmelo, me hacen dudar de mí mismo; me hacen dudar si yo soy yo, ó yo soy otro que posee entre sus malas cualidades alguna buena que os sirva de blanco para tributarle todos estos agasajos; porque no veo nada de extraño, ni que deba llamar mayormente la atención, el que uno sea bueno; que quiera á su tierra y, que sean cual fueren las vicisitudes de la vida, sea consecuente con los amigos.

Pero, en fin, sea por la causa que fuere, acato vuestro modo de pensar y, vuelvo á repetiroslo, os lo agradezco de corazón. Como os lo he dicho antes, soy pobre y poco puedo daros en cambio; nada más que una eterna gratitud y una sinceridad gallega, con las cuales podéis contar en todo tiempo.

Dentro de breves momentos debo transferir á mi sucesor el honroso puesto de trabajo que hace un año me habéis confiado. Lo dejo con la conciencia tranquila y con la misma serenidad y modo de pensar que tenía al serme entregado por mi digno antecesor. Si mi actuación fué mala ó buena, nuestra historia social lo dirá. Sin embargo, esta galante y cariñosa despedida que me hacéis me demuestra que no he dejado en la jornada recorrida, á mis espaldas, reñcores ni injusticias—y esto me satisface por completo.

Por mi parte, puedo declararos que he tenido buenos compañeros y buenos mentores—cuyo ideal en todo tiempo fué el progreso de esta asociación. Si en algunos recodos del camino, en algunos de esos tropiezos, propios de una institución de la índole de la nuestra, me ha faltado la debida energía, me ha sobrado en cambio buena voluntad y paciencia para solucionarlos, teniendo en cuenta que



O. P. BORGARELLO & Cia.

Importadores de Pianos

Pleyel

Gaveau

Günther

Steingraeber

Römhildt

Krause

Noeske

Schwarz



Avenida de Mayo
839

Rivadavia 838/46

Sucursales:

ROSARIO: Calle Córdoba 883.

B. BLANCA: Chiclana 137.



AGENCIAS

EN TODA LA REPÚBLICA.

Exposición permanente de 200 Pianos

VENTAS A PLAZOS DESDE \$ 20 M. N. MENSUALES

Cambios, Alquileres, Composturas, Afinaciones.



siempre es preferible una mala evolución á la mejor de las revoluciones.

He dicho que he tenido mentores y de esto no me avergüenzo. Ellos me han ayudado con cariño á resolver más de un problema durante mi pasaje por la administración de este centro.

Entre ellos y en primer término ha sido nuestro querido Presidente honorario, nuestra guardia vieja, cuyas cualidades he estudiado y las cuales puedo decirlo sin temor de ser desmentido, son más hermosas cuanto más profundamente se las buscan. Es un pozo sin fondo de patriotismo y de buena voluntad. Soy de los que piensan que ensalzar las virtudes de un hombre, más de lo que ellas valen, es rebajar el valor del hombre mismo—y en este concepto,—os declaro en este acto, con verdadera convicción, que apesar de todo nuestro cariño, apesar de toda nuestra voluntad, apesar de todo nuestro altruismo hacia esta querida asociación, estamos muy lejos de alcanzar al cariño, á la buena voluntad y al altruismo que siente el buen consocio y conterráneo don Antonio Paredes Rey por el CENTRO GALLEGO de Avellaneda. Siente cuál ninguno sus tropiezos y le satisface cuál ninguno su prosperidad. Vive con él, sueña con él y estoy persuadido que hasta su última palabra será un saludo cariñoso para él.

Queridos amigos y consocios:

Voy á terminar mi torpe exposición de gratitud; aceptadla con el cariño y la sinceridad con que os la doy;—y vosotras niñas estudiosas y buenas, recibida también por el noble acto que acabáis de realizar,—que os enaltece y con el que mucho me honráis. Seguid como hasta aquí, dando fama por vuestros méritos al Conservatorio de Música del CENTRO GALLEGO de Avellaneda. Sed siempre buenas y estudiosas y completaréis así el ideal de vuestros padres y de vuestros maestros—á la vez que seréis nuestro verdadero orgullo.

Si es que puedo pedirlos algo más, es de que me acompañéis todos á levantar la copa del vino generoso, ante todo en honor de nuestra España; en honor del periodismo español en estas playas y de sus representantes en este acto, del CENTRO GALLEGO de Avellaneda, de los queridos empleados del mismo de cuyos servicios quedo satisfecho; de los buenos compañeros que me han acompañado en la cruzada que hoy termina; de la nueva

Comisión Directiva; de todos aquéllos que nos han alentado,—y por último, en honor de todos los presentes que me honran sin haberlo merecido.

No bien había terminado la estruendosa salva de aplausos que hicieron conocer al amigo Alvarez, la excelente acogida que tuvo su palabra, se levantó el señor Paredes Rey, para presentar al señor Juan G. Montenegro, director de la nueva revista *La Semana Española*, recordando su paso por este centro en los primeros meses de su fundación.

Tuvo cariñosos recuerdos para los asociados presentes y ausentes que más significaran su patriotismo y actuación en la marcha progresiva del CENTRO GALLEGO; invocó sus nombres con intuición y cariño y dijo, que ellos vivirán eternamente en su corazón; que era una gran satisfacción que experimentaba en ese momento ver presentes á los viejos amigos y luchadores: Golan, Paylos, Iglesias José Benito, etc., lamentando á la vez la ausencia de muchos otros no menos queridos y que en todo tiempo han prestado también á la noble causa que perseguimos todo el curso de su actividad y patriotismo.

Seguidamente, el señor Juan G. Montenegro, con palabra elocuente y persuasiva, recordó los primeros tiempos del nacimiento de este Centro, dijo que si bien lo dejó en pañales, con motivo de su prolongada ausencia, tuvo siempre la confianza que este Centro llegaría á la meta de sus aspiraciones porque él fué engendrado con la savia del más acendrado patriotismo, y que hoy al entrar por primera vez en esta casa gallega después de unos siete años vé con orgullo que sus pronósticos se han realizado.

Felicitó á los iniciadores y fundadores; aplaudió las grandes obras realizadas, entre las que se cuenta la instalación de la galería de gallegos ilustres, viendo con legítimo orgullo los retratos del talentoso maestro de música don Juan Montes y los eximios poetas Manuel Curros Enríquez y Valentín Lamas Carvajal, y terminó haciendo votos por la unión de la colonia gallega en la República.

Fué muy aplaudido.

El joven tenor señor José María Jardon, acompañado al piano por el maestro señor Míguez Rúa, cantó varias obras gallegas, cosechando como siempre entusiastas aplausos.

Luego, se improvisó un baile infantil con los alumnos de ambos sexos del Conserva-

torio que habían concurrido á felicitar al ex-Presidente de la sociedad señor Abelardo Alvarez.

La fiesta terminó á las cinco y media de la tarde, acompañando al obsequiado hasta su casa numerosos amigos.

Ha sido una fiesta de familia, que dejará gratísimos recuerdos.

He aquí las cartas recibidas:

CORREO DE GALICIA.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1908.

Señor don Antonio Paredes Rey, Avellaneda.

Querido amigo: Hoy Sábado, llega á mi poder la cariñosa invitación para asistir á la merecidísima demostración de afecto que se hará mañana á Abelardo Alvarez, gallego de pura cepa, á quien aprecio con la intensidad que sus hermosas cualidades de patriota firme y constante se merece.

Un compromiso anterior, ineludible, me priva de asistir á esa fiesta fraternal digna del alma grande de los gallegos de Avellaneda, pero es mi deseo que en el momento de los brindis, cualquiera de ustedes se acuerde de mí, para hacer constar que me asocio con todo el corazón á la fiesta de referencia, estrechando en mi nombre la mano de Abelardo, mano noble de hombre trabajador, cuyo espíritu vive siempre aprisionado por el encanto de la tierra inolvidable.

Salud á todos los presentes, y prosperidad para el CENTRO GALLEGO de Avellaneda.

JOSÉ R. LENCE.

NOVA GALICIA.

Mayo 30 de 1908.

Señor Antonio Paredes Rey.

Mi querido amigo mío: ¿Quisiera usted concederme un especial servicio? Me hallo enfermo y no puedo salir de casa, hace días.

Quisiera estar mañana al lado de todos rodeando al amigo señor Abelardo Alvarez, cuya invitación me llega en este instante, 10 a. m.; pero por la causa expuesta me veré impedido de satisfacer mis deseos.

A usted, pues, recorro para que haga presente al señor Alvarez mi modesta pero calurosa adhesión al acto de confraternidad, aplauso y estima que se le dedica mañana.

Y usted amigo, señor Paredes, cuente como siempre con el pequeñísimo concurso y pobre amistad de este Cruces, aunque alguna vez sea medio revolucionario.

De usted S. S.

FORTUNATO CRUCES.

S/c. Catamarca 969.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1908.

Señor don Antonio Paredes Rey, Avellaneda.

Distinguido amigo:

Lamento, muy deveras, que un compromiso contraído con antelación al recibo de su amable invitación, me prive del *gustazo* que hallarme entre ustedes en el *xantar* que, como justa y merecida demostración de aprecio, dedican al amigo y caballero don Abelardo Alvarez.

Y si lo siento por no poder estrechar la mano del obsequiado, no lo siento menos por verme privado de compartir con ustedes y disfrutar del ambiente de franca cordialidad que se respira en ese simpático Centro.

Franqueza, sinceridad, *grellos* . . . conven-gamos en que estoy en desgracia por no poder acompañarles. ¡Compadézcame! . . .

Al felicitar al amigo que en su paso por la presidencia del CENTRO GALLEGO de Avellaneda, deja tan grato recuerdo de su labor y de sus bellas prendas personales, hago votos por su felicidad y por la prosperidad de esa institución.

Reciba el sincero querer de su afectísimo amigo

E. PAZ HERMO.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1908.

José Cerdá á su amigo Abelardo Alvarez:

Al terminar su digna presidencia del CENTRO GALLEGO, lamentando haya sido tan breve y agradeciendo cuanto en bien de dicha institución ha hecho.

Los días de la mamá

Que sucede en el domicilio de los señores de Rodríguez? Pues sucede que está de días la señora de la casa y con este motivo reina en ella la alegría.

Los niños que son tres, el mayor de siete años y el más chico de cuatro, se entregan á todo género de diabluras, y aunque la mamá trata de evitarlo, vese contenida por su esposo que le dice filosóficamente:

—Mujer, déjalos que gocen hoy. ¡Pobrecitos! Un día és un día.

Nicanorcito, el mayor, ha querido hacer un altar sobre la cómoda del gabinete, y, al efecto colocó en el tablero un cajón de pasas vacío y encima una sombrerera y sobre la sombrerera puso de pié á su hermano el chiquitin, en clase de Santo; pero cuando estaban en lo mejor, al Santo se le fué la cabeza y ¡Catalplum! vino á dar de narices contra una butaca, produciendo el natural sobresalto en la familia. Felizmente el chiquitin sólo sacó un ligero rasguño en el labio superior y dos chichones en la sesera, pero sus gritos se oyeron en toda la casa, tanto que acudió la vecina del segundo llena de angustia, preguntando:

—¿Qué ha ocurrido? ¿Se ha desplomado alguna pared?

—¡Ay, no señora!—dijo la de Rodríguez.—Es que se me descalabró Rogelito. No ganamos para sustos.

A todo esto el papá había cogido al muchacho por el cogote y le lavaba la nariz con árnica pura, para curarle lo antes posible. Nicanorcito había ido á esconderse debajo de la cama, huyendo de la quema, y el mediano, ó sea Ceferinin, temiendo que llegase hasta él el furor materno, permanecía oculto detrás de la cómoda.

—¡Pícaros, más que pícaros!—gritaba la mamá.

—¿A quién se le ocurre coger á una criatura tan pequeña y subirla á la cómoda? Que no se me pongan delante por que los mato.

La indignación de los papás duró pocos minutos, pues con motivo de ser los días de la señora, comenzaron á llegar amigos que iban á felicitarla.

—Que sea por muchos años, doña Nicanora,—le decían.

—Y ustedes que lo vean,—contestaba la interesada.

Cuando los chicos se convencieron de que los papás estaban muy ocupados recibiendo visitas, salieron de sus escondites para meterse en la cocina donde la cocinera se dedicaba á las labores propias de su oficio.

—Fuera de aquí, condenados!—gritaba á cada momento.

Pero los chicos, lejos de obedecer, levantaban las coberteras de los pucheros para ver lo que estaban guisando.

—Anda, anda!—decía uno—Vamos á comer pollo.

—Y coliflór,—añadía otro.—¡Qué bien huele!

El pequeño no decía nada, pero se relamía de gusto siempre que sus hermanos citaban algún plato apetitoso.

Cada vez que sonaba la campanilla de la escalera, los tres se dirigían al pasillo y palmoteaban alegremente si el que llamaba era alguien que condujere algún regalo.

—De parte de los señores de Pérez, traigo esto para la señora,—decía una doméstica.

—¡Una bandeja de dulces!—gritaban entonces los chicos dando saltos. Después corrían á la sala y desde la puerta, sin osar á presentarse por temor del castigo, poníanse á gritar:

—Han traído una bandeja de los de Pérez!

—¿Pero han visto ustedes que hijos tengo más traviosos?—decía la mamá á las personas que estaban de visita.—¡Ay! ¡Me consumen la sangre!

—Cosas de niños! ¡Todos son iguales!—contestaban las personas de fuera en tono de disculpa.

Cuando estaban en esto llegaron los señores de Aguatibia, un matrimonio muy estirado que se les da de elegante.

—Venimos á tener el honor de estrechar su mano con motivo de celebrar su

fiesta onomástica,--exclamó el esposo haciendo una profunda reverencia.

---Mil gracias,--contestó la señora de los días.

--Hemos dejado orden á una de nuestras sirvientas,--añadió la de Aguatibia--para que traiga á usted un pequeño obsequio, á fin de que lo disfrute en nuestro nombre.

---Para qué se han molestado ustedes? dijo la obsequiada.

---No es molestia.

---Al revés; tenemos en ello mucho gusto--afirmó Aguatibia.

Cinco minutos después oíase sonar la campanilla de la escalera.

---Ya está nuestro pequeño regalo--dijo la de Aguatibia. He reconocido la voz de mi doncella.

---Lo agradecemos muchísimo...

---Es obra de nuestra cocinera.

En aquel momento, el chico mayor de Rodríguez, metiendo la cabeza por entre las cortinas de la sala, decía á voces:

--Han traído una fuente de arróz con leche de parte de los señores de Aguatibia, y dice nuestra criada que en vez de arróz con leche parece engrudo y que no nos lo vamos á poder comer.

LUIS TABOADA.

SANTIAGO APÓSTOL

GRAN CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZA

PROYECTO

DE

Bases ó estatutos, para fundar, sostener, gobernar y administrar un Gran Centro de Enseñanza, en la ciudad de Santiago de Galicia, por cuenta de los Centros Gallegos de América y las demás sociedades hermanas del mismo continente, ó de la Europa, que deseen cooperar al sostenimiento y mayor desarrollo del mismo.

(Conclusión)

CONDICIONES DE LA ENSEÑANZA

Art. 7.º La enseñanza será profundamente moral, culta y ejemplar, por el respeto y

la consideración mútuos entre los dos sexos, para que los niños adquieran el hábito de mirar y tratar á las niñas con la atención debida al sexo débil de las mismas, y las niñas sepan defender su honor y dignidad en todas las circunstancias de la vida. Serán corregidas todas las costumbres contrarias al decoro.

En las escuelas se dará la instrucción primaria completa, inculcando el amor al estudio, al trabajo y á la laboriosidad que garanticen la buena y útil aplicación del tiempo; y, además, se adquirirán nociones científicas de higiene, agricultura, industria, economía doméstica, veterinaria y labores propios de cada sexo.

Art. 8.º La segunda enseñanza comprenderá las asignaturas que para ellas estén señaladas en los programas de los institutos oficiales, y además mayores conocimientos científicos en los ramos expresados en el artículo 7.º para los alumnos de las escuelas, comprendiendo también la teneduría de libros y un idioma extranjero, de los más usuales en el comercio.

La escuela de artes y oficios será lo más perfeccionada que sea posible, tomando por modelo las más modernas del extranjero.

LIMITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Art. 9.º Terminada la instrucción primaria con las ampliaciones que para ello quedan señaladas, los alumnos de ambos sexos correspondientes al primer grupo, que se hayan distinguido por su inteligencia, aplicación y buena conducta y todos los del segundo grupo que lo deseen y tengan condiciones para continuar sus estudios, pasarán á la segunda enseñanza.

De los restantes, los que sean idóneos para aprender un arte ú oficio pasarán á la escuela de esta clase y el resto será entregado á sus padres ó tutores.

Art. 10. Los que causen baja en el establecimiento, los que pasen á la segunda enseñanza y los que ingresen en la de artes y oficios, serán reemplazados en las escuelas por otros alumnos de nueva entrada designados en igual forma que lo fueron los primeros.

Art. 11. Terminada la segunda enseñanza, con las ampliaciones señaladas para los alumnos de la misma, se hará una severa é imparcial selección de los más sobresalientes entre todos los de ambos grupos varones y hembras, y se les dará la carrera más ade-

cuada á su genio ó talento, entre las del magisterio, veterinaria, ingenieros agrónomos, de puertos, caminos, canales, minas, electricistas mecánica ú otras ciencias análogas que el progreso industrial y económico vaya señalando para el mayor fomento y desarrollo de los productos y elementos del suelo y subsuelo del país.

Los demás alumnos serán entregados á sus padres ó tutores.

Art. 12. Los alumnos de las escuelas de artes y oficios que demuestren más genio artístico, además de una buena aplicación y conducta, serán elegidos para continuar sus estudios superiores en la carrera más adecuada á su genio, en el número que sea posible y con preferencia á los que con mayor brillo puedan alcanzar, sean varones ó hembras.

Los restantes al terminar la enseñanza de su respectivo arte ú oficio, causarán baja en el establecimiento, entregándolos á sus padres ó tutores; y tanto los de esta escuela como los de la primera y segunda enseñanza llevarán un certificado que exprese los conocimientos que poseen y el establecimiento en que han sido educados, para que pueda servirles de recomendación en todas partes.

Art. 13. Todos los alumnos de ambos sexos que hayan adquirido la primera ó la segunda enseñanza en este establecimiento, y después de salir de él se dediquen á difundir sus conocimientos en cualquier parte de Galicia, ya sea en escuelas públicas ó privadas, serán auxiliados por cuenta de este establecimiento con un número prudencial de libros de texto iguales á los que hayan usado, para que puedan distribuirlos á los alumnos más necesitados de sus respectivas escuelas.

ALUMNOS EXTERNOS

Art. 14. Podrán asistir gratuitamente á las clases del establecimiento, todos los alumnos de ambos sexos externos que lo soliciten, sujetándose á las reglas de orden y cultura establecidas para los internos.

RÉGIMEN INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Art. 15. Un reglamento especial fundado en estas bases, en la ciencia pedagógica moderna y progresista y en la activa, celosa y laboriosa aplicación del tiempo al estudio y al trabajo, determinará todo lo concerniente al servicio, régimen y orden interior del establecimiento; el número de maestros, maestras, profesores y demás empleados que deba tener el establecimiento; las condiciones de

suficiencia y moralidad de los mismos, y cuanto pueda necesitarse para que en todo sea un modelo de los institutos destinados á la enseñanza, y allí se vea brillar junto con los fulgores del genio, la aureola de la caridad, del afecto y del amor con que debe enseñarse á los niños, sin más distinciones ni preferencias que las que merezcan por su conducta ó por su carácter dócil ó áspero.

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Art. 16. Para gobernar y administrar los fondos de este establecimiento, con arreglo á estas bases y á las que se establezcan en el reglamento del mismo, se constituirá una junta de gobierno y administración, compuesta de tantos miembros como centros y sociedades cooperen á la fundación ó al sostenimiento del mismo.

Estas personas asumirán la representación legal de los respectivos centros ó sociedades que les confieran los poderes para ello, debiendo éstos recaer en los banqueros, comerciantes, industriales ú otras clases de notorio crédito, arraigo y posición de Galicia, con preferencia del mismo Santiago, por la mayor facilidad que tengan de desempeñar su cometido.

Los citados cargos serán honoríficos y de alta confianza, con facultad de cargar á los fondos del establecimiento el importe de los gastos que el desempeño de su cometido les origine.

Art. 17. En las capitales de América que, como en Buenos Aires, existan varios centros ó sociedades gallegas que cooperen á esta gran obra, los poderes á que se contra el artículo anterior, podrán conferirse aisladamente ó en conjunto de dos ó más sociedades, en favor de una sola persona ó de varias. Tanto éstos como los de los demás centros serán de carácter personalísimos y solamente transmisibles á otras personas de la confianza de las que los reciban, en el caso de que éstas resulten designadas por más de un centro ó sociedad *de distinta capital*. Si ocurriese este caso, aceptarán el que tengan por conveniente y transmitirán los restantes á otras personas que merezcan su confianza, dando conocimiento de ello á los poderdantes para que lo aprueben ó hagan nueva designación.

Art. 18. Los poderes expresarán el número de socios que cooperen á fundar ó sostener, dentro de cada sociedad, el centro de

enseñanza; y con arreglo á dicho número, cada apoderado tomará en la junta el puesto que le corresponda. Esto es, el que represente á mayor número de individuos será el vocal número primero, el que represente al número que le siga será el número segundo, y así sucesivamente. El número primero ejercerá las funciones de presidente de la junta, y en todas las votaciones en que resulte empate su voto será el que decida. Uno de los vocales será secretario con voz y voto en las sesiones.

En los casos de muerte, renuncia ó incapacidad del Presidente, ejercerá sus funciones el segundo vocal, dando conocimiento al centro respectivo para la designación de la persona que deba substituirle. Lo mismo se efectuará para reemplazar á los demás vocales que causen baja.

Art. 19. Constituida la junta de gobierno y administración, todos los centros y sociedades fundadoras y sostenedoras del establecimiento de enseñanza girarán á favor del Presidente de la misma, las cantidades que hayan recaudado y mensualmente recauden, para la ejecución de la obra, y la junta, abriendo la correspondiente cuenta á cada sociedad, depositará los fondos en la sucursal del Banco de España ú otro lugar seguro, pudiendo emplearlos en títulos de la deuda nacional ú otros valores semejantes de fácil realización, que vayan devengando interés durante el tiempo que no deban ser invertidos.

Art. 20. Seguidamente procederá á efectuar las diligencias necesarias para la adquisición de los terrenos en que deba edificarse el establecimiento, que será en las inmediaciones de la ciudad, cuyo terreno solicitará del Ayuntamiento de Santiago en las condiciones más favorables que sea posible, ó por donación, dado el gran beneficio que el instituto ha de reportar á la expresada ciudad, como única de España y del mundo civilizado que podrá presentar una gloria semejante.

Art. 21. Adquiridos los terrenos por donación ó por compra, procederá mediante concurso, á la ejecución del presupuesto y los planos para la construcción de las obras que deban constituir el establecimiento, remitiéndolos con su informe al Presidente del centro ó sociedad fundador que tenga menor número de socios cooperadores. Este centro ó sociedad los examinará y con su informe los remitirá al Presidente del centro que le

siga en dicho número de socios, llegando por este orden al de mayor número, para que en vista de todo y procurando armonizar en lo posible las observaciones de los demás, apercibe ó modifique en definitiva el presupuesto y los planos más convenientes.

Art. 22. Recibidos por la junta de gobierno y administración el presupuesto y los planos ya examinados por los centros fundadores, procederá al cumplimiento del acuerdo de los mismos, en la forma que le comunique el remitente, ajustándose al precepto que sigue.

Art. 23. Las obras del edificio ó edificios en que hayan de instalarse el Gran Centro de Enseñanza, no comenzarán hasta que los fondos reunidos no cubran el total importe del presupuesto de las mismas; y después de empezadas se ejecutarán con la mayor actividad bajo la inmediata inspección de la junta.

Art. 24. Terminada la construcción del establecimiento se procederá á dotarlo del mobiliario y utensilio necesario para todos los servicios y usos á que se destina y al nombramiento de empleados indispensables, incluso el director que deberá ser persona de ciencia y experiencia acreditadas y sobresalientes.

Art. 25. El Director del establecimiento, de acuerdo con la junta de gobierno y administración, procederá á formular el reglamento para el régimen, servicio y orden interior del mismo, señalando los sueldos de cada funcionario, exceptuando el del Director que será acordado por la junta; cuyo reglamento empezará á cumplirse desde la inauguración del Centro de Enseñanza, sin perjuicio de las modificaciones que los centros y sociedades fundadoras crean convenientes señalar, á cuyo fin les será remitido en igual forma que la señalada para la tramitación de los planos y presupuestos.

Art. 26. Dispuesto el establecimiento para la admisión de los alumnos, la junta de gobierno auxiliada por el personal del mismo, procederá á la designación de aquéllos y una vez incorporados se procederá á su aseo, vestido y *vacunación general*, de cuyos requisitos y preservativo epidémico no se prescindirá en ningún caso de nueva entrada, pues los principios de la higiene constituirán la base de toda la enseñanza.

INAUGURACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Art. 27. La inauguración del estableci-

miento será solemnísima y propia de acontecimientos más heroicos de la historia de Galicia.

Se efectuará el día de la festividad del Apóstol Santiago, con asistencia de la junta de gobierno y administración, en pleno; de los Presidentes, Vicepresidentes y demás miembros de las directivas de los centros y sociedades fundadoras que puedan asistir al acto; de todas las autoridades principales de Galicia; de los representantes del magisterio, del Rector y claustro de la universidad compostelana, y de los representantes en Cortes; siendo ofrecida la Presidencia honoraria á SS. MM. el Rey y la Reina.

Art. 28. Inaugurado el establecimiento, la junta de gobierno y administración, atenderá á la conservación del mismo y á todas las atenciones que origine con las cantidades que mensualmente reciba de los centros y sociedades sostenedoras; procurando que el total de los gastos no exceda de las dos terceras partes del caudal que reciba, quedando la otra tercera parte como fondo á capitalizar, del cual no se dispondrá sin motivos muy excepcionales y con conocimiento de los centros y sociedades sostenedoras.

Art. 29. Si por disolución ú otra causa, algún centro ó sociedad fundadoras ó sostenedoras, dejase de contribuir con su parte pecuniaria al sostenimiento del Centro de Enseñanza, no tendrá derecho á reclamar lo que hubiese girado al mismo.

Terminada nuestra misión, plácenos recomendar á cuantos centros y sociedades hermanas hayan tomado con interés el asunto de que trata el proyecto de estatutos que dejamos publicado quiera dignarse comunicar á su autor, don Luis Otero Pimentel, coronel sargento mayor de la plaza de Cádiz, todas las observaciones ó reformas que estime necesarias para la mejor realización de tan magna obra.

Por demás está decir que las columnas de nuestro Boletín, están igualmente á disposición de todas las sociedades para publicar sus estudios ó aclaraciones que les sugiere el proyecto de referencia.

NUESTROS FESTIVALES

La entusiasta Comisión Directiva organizó sus tareas con un gran baile social que se

realizó el Sábado 20 del actual con el mayor éxito. A las 10 p. m. numerosas familias de los asociados y algunas invitadas especialmente llenaban por completo el amplio salón de fiestas danzando ochenta y cinco parejas al compás de una bien organizada orquesta dirigida por el maestro señor Míguez Rúa.

El bufet espléndidamente servido por una comisión *ad hoc* designada por la Comisión Directiva, la que no ha descansado un momento para atender con el mayor esmero á las familias. En el intermedio se rifó un magnífico alfiler de oro obsequio del miembro de la Comisión Directiva don Ramón Lorenzo Otero y un costurero, tocando en suerte á los números 246 y 279.

El entusiasmo se mantuvo en todo su apogeo hasta las 5 de la madrugada del Domingo, que se dió por terminada tan agradable fiesta, en la que el elemento joven sostuvo animadísimas temporadas propias del entusiasmo juvenil.

El 4 de Julio tendrá lugar un concierto organizado por los alumnos del Conservatorio de Música en honor del Presidente honorario don Antonio Paredes Rey y comisiones saliente y entrante, cuya circular y programa publicamos á continuación para dejar constancia de ella:

Avellaneda, Junio 20 de 1908

Estimado Señor: Al tomar posesión de su cargo la Comisión Especial del Conservatorio, ha creído de su deber, después de un detenido estudio, realizar una serie de fiestas infantiles, cuyo resultado no es dudoso teniendo en cuenta el éxito alcanzado en las fiestas que de igual índole se han efectuado anteriormente, y cuyos propósitos han sido oportunamente aprobados por la Honorable Comisión Directiva.

Es en esta virtud que esta Comisión acordó iniciar sus trabajos con la velada social cuyo programa va al dorso, en la que las familias de los asociados y las invitadas podrán apreciar, en cuanto vale, los adelantos de los alumnos de ambos sexos del Conservatorio de Música y lo beneficioso que resulta para la juventud estudiantina de esta culta ciudad, la dedicación que el CENTRO GALLEGO presta á tan plausibles ideales.

En la seguridad que nos honrará con su presencia y la de su respetable familia, rogándole quiera solicitar con urgencia las lo-

calidades, á fin de evitar inconvenientes de última hora, saluda á usted con su consideración más distinguida.

LA COMISIÓN.

PROGRAMA.—1.^a parte.—I. Ouverture ejecutada por la orquesta de niños y acompañada al piano y armonium por las alumnas Luisa Gómez y Pastora Paredes.

II.—«Rigoletto»: Verdi, para piano á 4 manos por las niñas Elena Iglesias y Carmen Marcovechio.

III.—Melodía para canto y piano por las alumnas Josefina V. Imperatori y Josefa Lalin.

IV.—«El Esclavo y la Libertad» diálogo por los alumnos Amanda y Anibal Rom.

V.—«El Angel del Hogar» recitado con acompañamiento de piano por las alumnas Pastora Paredes y Dorita Malvé.

VI.—«La Oración» nocturno para piano de H. Wenzel por la alumna Josefa Lalin.

VII.—«Pobre María»: monólogo por la alumna Carmen J. Castillo.

VIII.—«Barcada» á 4 voces del inmortal maestro D. Pascual Veiga por el Orfeón Social.

2.^a Parte I.—Sinfonía por la orquesta de niños, acompañada al piano por la alumna Rosa Santolaria.

II.—«El Odio y el Amor» diálogo por las alumnas Anélida Castro y Modesta Gil.

III.—«Duetto»: para violín y violoncello con acompañamiento de piano por los alumnos J. Lacabe, A. Paredes y Pastora Paredes.

IV.—Romanza para canto y piano por las alumnas Luisa V. Imperatori y Josefa Lalin.

V.—«La Paella»: número cómico por el coro de niños, bajo la dirección del alumno Alberto Paredes.

VI.—«La Sérénata Schubert»: para canto y piano por los alumnos José M.^a Jardón y Josefa Lalin.

VII.—La preciosa comedia infantil en un acto titulada:

LAS TRAVESURAS DE INÉS

Dirigida por la distinguida Señorita Ana Marcovechio la que galantemente presta su interesante concurso.

REPARTO.—«Mamá»... Niña I. V. Imperatori.—«Inés»... Niña Celestina Marcovechio.

Clara... Niña Carmen Marcovechio.—Profesora, niña Josefa Lalin.

«Sirvienta»... niña María E. García.

VIII.—«El Gaucho», cantado por 60 alumnos de ambos sexos, Orfeón social y acompañado al piano por la alumna Pastora Paredes.

Exposición de los retratos Curros Enríquez-Lamas Carvajál

La Comisión Directiva en unión del Conservatorio de Música, estudia el programa de la gran función de gala que tendrá lugar el 25 de Julio entrante con motivo de la exposición en el salón de actos de los retratos al óleo de los grandes génios de la poesía gallega los malogrados Manuel Curros Enríquez y Valentín Lamas Carvajál.

Nuestro excelente amigo el maestro compositor musical don Egidio Paz Hermo ha obsequiado al CENTRO GALLEGO con una notable balada gallega á voces solas basada en una sentimental poesía de nuestra cantora, la inmortal Rosalía, y dedicada al gran festival que se prepara.

Mucho agradecemos el importantísimo concurso del buen paisano y amigo señor Paz Hermo, como así mismo los honrosos conceptos que dirige al CENTRO GALLEGO al remitir su valiosa y bien inspirada composición.

A EMIGRACION

Cando n'as noites de luar caladas
Vía unha estrela pol-o ceo correr,
Decía miña nay, c'as maus direitas:
«¡Dios te guíe con ben!»

Desde enton, cando vexo q'un gallego
A terra deixa onde infelis naceu,
Y-achego busca n'outras prayas, digo:
«¡Guíete Dios!» tamén.

Non-o culpo ¡coitado! non o axo,
Non pido pragas nin castigos pr'el,
Nin de que é dono de collerme n'esquezo
Pr'onde lle conviñer.

Que aquel que deixa seu natal curruncho
E fora d'os seus eidos pon os pés,
Cando troca o seguro pol-o incerto,
Motivos ha de ter!

Preguntáille e diravos que sin rego
O milleiral, o lume sin cardés,
Sin herba o gando e sin traballo o home
Non se poden manter.

Diravos, si, que e pouco canto gana
Prás arcas d'o señor e pr'ás d'o Rey
Fai un mes que non comen cousa quente
Os fillos y-a muller!

E diravos que porque d'us destrales
Mercóu n'unha ocasión us poucos bes,
Xoroull'o crego non lle dar sagrado
Si chegar á morrer!

Y-havos decir que lonxe, alá moi lonxe,
Alend'o mar q'ó vay tragar tal ves,
Si libertá, si pan non logra, santa
Tumba terá xiquer . . .

¿Quén sódes vós, chorosos niquitates,
Ruis louvadores d'un Poder cruel
Que as alas d'ouro d'un esprito libre
Agrilloar querés?

¿Por virtú de cá próvida promesa,
En nome de qué Dios, nin de qué lei
Querés que aquél que á morte condenastes
Non fuxa, si poder?

¿Qué lle ofrecédes na nativa terra,
Ese que á cruzar vai mares de fel?
Resinación?—Con ela non se come,
Fe?—Non lle basta a fe. ! . .

Correde o velo que a Xusticia encubre!
Dáille traballo, libertá, saber . . .
¿Non é dina d'os osos de seus fillos
Pátria que os non mantén!

Dicen que como o Miño, o noso póvo
N'a terra donde nace qu'er morrer;
Pero o sono d'o rio é sosegado
Y-o d'este non-o é.

O río tén un leito mulidiño,
Perfumado de rosas é crabés,
Tamén tiña outro o pove; máis...vendéronllo
Y- agora non-o tén.

Deixaino qu'o adiquira donde poida!
Deixad'ó gafo Job c'o fol á res
Buscar o muladar onde s'espilloe,
Sanará? . . . pode ser.

A civilización y-as anduriñas
D'unhas terras pr'as outras ván e vén;
Querer que non emigren e matálas
O mesmo ven á ser.

MANUEL CURROS ENRÍQUEZ.

CURIOSIDADES

¡Fatalidad!

La fatalidad, por lo que un gran número de escritores de la antigüedad, tuvieron una muerte prematura, es sumamente notable.

Menandro fué ahogado en el puerto de Pireo, cuando sus facultades intelectuales estaban en su mayor vigor y cuando su mente formaba planes para la composición de obras dignas de su elevado genio.

Eurípides y *Heráclito* fueron despedazados por perros.

Teórito murió ahorcado.

Empédocles fué precipitado en el volcán Etna.

Esiodo fué asesinado por un falso amigo.

Archiloco é *Ibico* perecieron á manos de ladrones.

La célebre Safo se precipitó desde lo alto de una roca en Lesbos.

Esquilo murió del golpe de una tortuga que, escapada de las garras de una águila, cayó sobre su cabeza.

Anacreonte murió de una borrachera.

Cratiño y *Terencio* perecieron en un naufragio.

Lucano y *Séneca* fueron sentenciados á muerte por un tirano, y mientras corría la sangre de sus venas, repetían sus sabias máximas y sus elegantes versos.

Lucrecio se suicidó por un amor desesperado.

Sócrates y *Demóstenes* fueron envenenados.

Cicerón perdió su cabeza de un tajo de espada que le dió un oficial de la guardia romana.

Es verdaderamente maravilloso el fin de esos hombres que, por su pacífica naturaleza, merecían haber tenido una suerte bien diferente á la que podía esperarse de sus circunstancias y costumbres.

Rarezas de personajes célebres

Julio César no podía oír sin estremecerse el canto del gallo.

Ticho Brahe tan hábil en astronomía, sentía que sus piernas se debilitaban al encuentro de una liebre ó de un zorro.

Maria de Médicis reina de Francia y esposa de Enrique IV, no podía sufrir el aspecto de una rosa ni aún su pintura.

La Motte Levaour que no podía sufrir el sonido de ningún instrumento, experimentaba el más vivo placer oyendo el ruido de los truenos.

Cimara tenía siempre á su lado una docena de curiosos que le entretenían discutiendo acerca de todo mientras el maestro escribía.

Enrique III se desmayaba al ver á un gato.

A *Erasmus* le daba calentura el olor del pescado.

El cardenal Colonne no podía soportar el olor de las rosas.

El duque de Epernon como *Ticho Brahe*, se desmayaba á la vista de una liebre.

La mayor afición de *Balzac*, era la de mirar estampas.

Calderón de la Barca leía sus comedias á su criada, y se cuenta que rompió más de cuatro por no gustarle á la gallega.

Gluck se instalaba al aire libre con dos botellas de Champaña, y á veces bajo un sol abrasador, inflamado su espíritu y gesticulando como podía hacerlo el actor encargado de interpretar sus dramas líricos.

Lope de Vega pasaba varias horas saboreando su chocolate con torreznos, que ha hecho famosos, tardando en alguna ocasión más en tomarlo que en componer una comedia.

El cardenal Richelieu se complacía en brincar y en hacer ejercicios violentos. En cierta ocasión le sorprendieron saltando con su criado, á ver quién alcanzaba á la parte más alta de una tapia.

Auber no podía permanecer dos días seguidos en la más hermosa ciudad del mundo, sentía la nostalgia *su país* . . .

Donizetti hacia de sus viajes durmiendo, sin pararse un instante á contemplar la naturaleza.

Sachini perdía el hilo de su inspiración si no veía saltar á su gato encima de la mesa.

Paer se complacía en ser contrariado, y escribía *Camilo*, *Sargines* y *Aquiles* disputando con sus amigos, reprendiendo á sus hijos y regañando á sus criados.

Adolfo Adam tenía singular simpatía á la frondosidad de los árboles.

QUEIXAS (1)

Sai 'o sol e sai'a lua
 'O firmamento alumar,
 Cúbres 'o ceo de estrelas,
 'O mar vólvese un cristal,
 Mostranse as frores garridas
 C'o orballo d'a mañan.
 Todo esperta, todo vive,
 Todo é luz e craridá;

(1) Del Libro *Espiñas, Follas e Frores* de Valentin Lamas Carvajal.

Solo eu coitado non vexo
 Tanta gloria e maxestad,
 N'iste deserto en que morro
 Xa canso de sospirar.
 ¡Ay quen n'a rexion d'o espritu
 Poidera vivir en paz.....!
 ¡Ay quen tivera aas, aas...
 Moitas aas pra voar...!

Alá van as miñas ansias
 Meu pensamento aló vai,
 Ond'os probiños gallegos
 De fatiga morrerán:
 Deixan n'iste chao frorido
 A sua quirida; a nai
 Qu' os arrulou cando nenos
 Con louca felicidade;
 Deixan a terra que garda
 Os despoixos de seus páis,
 ¿E pra qué? pra comer lonxe
 D'o desterro o negro pan.

Meus gallegos, meus paisanos,
 Non volvádes a emigrar:
 Meus paisanos, meus gallegos,
 Volvede aixiña pr'acá:
 E mellor fame n'a aldea
 Que fartura n'ise lar;
 Pensade ben que Galicia
 Deserta morrendo vay;
 Pensade ben c'os craveles
 Viven soilo n'o rosal,
 As ovelliñas n'o monte,
 As sardiñiñas n'o mar,
 Os peixes n'o craro rio,
 As ledas frores n'o val;
 Os gallegos en Galicia,
 Lonxe morren de pesar;
 Pensade que poucos veñen
 Que son moitol-os que van
 ¡Ay, Bos-Aires unha cova,
 E pra nosa moxedá!

Quixera que m' escoitaran,
 Estou causo d' agardar;
 Quixera traspol-os montes
 Voando n'a inmensidá,
 Quixera traspol-os rios,
 Quixera traspol-a mar,
 E chegar hastra Bos-Aires
 Ond' os gallegos están,
 Falarlles de moitas cousas
 Facélos volver pr'acá;
 Mais ¡ay de min coitadiño,
 Que nada pódo lograr!

Probe é sin lus ¿qu'ei facer
Si non sufrir é chorar?...

¡Ay quen n'a rexión d'o espritu
Poidera vivir en paz!
¡Ay quen tivera aas, aas,
Moitas aas pra voar!

VARIAS

Buen viaje.—El día 12 del actual partió del puerto Madero de la capital abordo del vapor «Asturias» nuestro entusiasta y estimado consocio don Joaquin Romero y su distinguida familia con rumbo al puerto de la ciudad de Vigo.

Nuestro querido y viejo amigo el señor Romero, ha conseguido realizar uno de sus grandes ensueños; después de veinte años de lucha constante en la vida comercial ha logrado conquistarse una buena y sólida posesión que le permite hacer este viaje de placer por la madre patria en donde permanecerá un año al lado de sus ancianos y muy queridos padres, y otro año más recorriendo Francia, Suecia, Italia, Alemania, etc., etc., para regresar á su segunda patria la República Argentina, en donde goza de tantísimas simpatías.

La Comisión Directiva de nuestro Centro, ha tenido conocimiento del viaje del amigo Romero, en víspera de su partida, al recibir de éste la importante donación de diez acciones de las emitidas por el Centro, y que representan un valor de cien pesos moneda nacional.

Una comisión fué el día 11 á las 8 de la noche al domicilio del señor Romero, á agradecerle personalmente su importante donación y desearles á nombre del CENTRO GALLEGO un buen viaje en unión de su distinguida familia.

Numerosos asociados y amigos de Avellaneda y la capital fueron á despedirle abordo del trasatlántico.

En el mismo vapor se embarcó nuestro apreciable consocio y acreditado comerciante don Manuel Sinde y señora, para la madre patria.

Que la felicidad más completa acompañe á los viajeros en su excursión, y que al respirar el rico y saludable ambiente de la patria, no se olviden de los que aquí quedamos forjándonos mil ilusiones para realizar tan bello ideal.

«Semana Española».—Hemos recibido el número 3 de la importantísima revista que con este título publica nuestro estimado paisano el bizarro teniente coronel del ejército español é inteligente escritor don Juan G. Montenegro.

Es una revista elegantemente presentada, con excelente papel, ilustrada con hermosos grabados y artículos de notable mérito y de actualidad que hace honor á la colectividad española que con justicia le presta desde el primer número excelente acogida.

Creemos firmemente que la actividad y amor á la madre patria del fundador y director de *Semana Española*, señor Montenegro, será suficiente garantía de una larga y próspera vida.

Así lo deseamos.

Hogar de duelo.—Nuestro entusiasta paisano y muy apreciable consocio don Emilio Otero Cespe, acaba de perder para siempre á su querido hijo José, de 11 años de edad, víctima de fiebre tifóidea.

Los prolijos cuidados que sus cariñosos padres han prestado al enfermo, ni los auxilios de la ciencia médica que le fueron prodigados han podido combatir el desarrollo de tan terrible enfermedad.

Acompañamos al amigo y consocio señor Otero y su respetable y desconsolada familia en el justo dolor que embarga su ánimo por la pérdida del ser tan querido.

Teoría musical.—Nuestro Conservatorio, puso de texto para sus alumnos el libro «Teoría de la música» de la notable profesora señora Sofía M. de Dousset, premiada por el Real Conservatorio de Madrid.

Es un tratado de mérito dividido en cuatro cursos y preparado para servir de guía al método de solféo de Eslava—un trabajo que encierra la mayor sencillez y claridad para que los alumnos puedan comprender con facilidad y ejecutar las dificultades del solféo, sin recargar con términos técnicos las inteligencias de los alumnos, no siempre bastante vivas para profundizar este estudio en los primeros años del solféo.

Felicitemos muy deveras á la distinguida profesora española, señora Sofía M. de Dousset.

Justicia al mérito.—La apreciable revista *Correo de Galicia*, cuyo fundador y director

es nuestro apreciable amigo don José R. Lence, publica en su número 11 en la sección «Los gallegos en América» el retrato del notable escritor y enaltecedor de Galicia don Manuel Castro López, director de *El Eco de Galicia*.

Le acompaña un artículo del amigo Lence, en él recuerda diez y ocho años atrás los bríos y entusiasmos del propagandista de las glorias gallegas señor Castro López.

He aquí unos párrafos del artículo que transcribimos con satisfacción por la sinceridad con que se hace justicia al mérito:

«No podía yo entonces imaginar que andando los tiempos, aquél hombre que había producido tan honda impresión en mi alma de muchacho, enamorado de todo lo extraordinario llegase á vivir tan cerca de mí, y además de vivir unidos por idéntico afán, siquiera yo tenga que recoger y admirar las lecciones de sacrificio y abnegación que él ha realizado y que hoy no se aprecian todavía en cuanto significan y valen.

«Porque en sus años de vida americana y en épocas en que el nivel intelectual no alcanzaba el grado de cultura colectiva que hace más fáciles las tareas periodísticas, Castro López supo mantener inhiesta la bandera de nuestra pequeña patria, realizando esfuerzos inauditos para vencer la indiferencia popular y sostener su *Eco de Galicia* cuya colección supone un caudal de energías, que nunca serán bastante recompensadas».

Nuestra más entusiasta felicitación.

Nuevo vástago.—La respetable esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Estrach, ha dado á luz con la mayor felicidad un nuevo vástago que viene á aumentar la numerosa prole con que cuentan tan amables esposos.

Luz Angélica, es el nombre que pusieron á la recién nacida, por cuya larga y próspera vida hacemos votos, y para que en unión de los numerosos y buenos retoños que les rodeen constituyan en todo tiempo el encanto y felicidad de tan cariñosos padres.

Nuestros parabienes.

Suscripción.—Estado de la suscripción á beneficio de la galería de gallegos ilustres:

Suma anterior....	\$	53.50
Don Francisco Lalin.....	»	1.00
» Benito Fontan.....	»	1.00
» Ramón Lorenzo Otero..	»	2.00

Don Alejandro Novoa.....	\$	2.00
» Alberto Paredes, (alumno del Conservatorio)..	»	0.50
Total.....	m/n.	\$ 60.00

Por iniciativa del estimado compatriota don Abelardo Alvarez, se abre la suscripción para colocar en la galería el retrato al óleo del insigne almirante don Casto Méndez Núñez:

Don Abelardo Alvarez.....	\$	10.00
» Manuel Golan.....	»	10.00
» José Eiras.....	»	2.00
» H. Míguez Rúa.....	»	2.00

Sigue abierta la suscripción voluntaria; los señores asociados pueden contribuir á tan plausible propósito sin mayores sacrificios.

Mejoría.—Nuestros apreciables consocios don Ramón Peña y don Carlos Peluffo han entrado en un periodo de pronto restablecimiento en las enfermedades que durante varios días les han tenido postrados en cama.

Felicitamos sus mejorías y hacemos votos porque desaparezcan los males que les aquejan á los estimados consocios Peña y Peluffo.

Imp. J. Estrach, Humberto I. 966

CARPINTERIA MECANICA Á ELECTRICIDAD

DE

Francisco Lasabe

Se hace todo trabajo de obra perteneciente al ramo, para la ciudad y campaña.

Construcciones de galerías, casillas y galpones, etc.

Exposición de marcos, puertas, ventanas y celosías á precios reducidos.

O. GORMAN 290

ESQUINA BAUDRIX 725

AVELLANEDA

ALMACEN "LA BANDERITA"

DE FERMIN FERNANDEZ

Se recibe Pescado Fresco y Mariscos de Galicia

Montes de Oca y Suarez

BARRACAS AL NORTE—Bs. As.